

Las Fiestas de la Vendimia de Jerez, declaradas de Interés Turístico Internacional

Noticias

Estas fiestas jerezanas se celebran en el mes de septiembre

Las "**Fiestas de la Vendimia**" de Jerez de la Frontera han sido reconocidas de Interés Turístico Internacional y de Andalucía por parte de la Consejería de Turismo y Comercio, con lo que se suman a los 130 acontecimientos, itinerarios o publicaciones catalogadas así.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publica este **reconocimiento a las fiestas jerezanas que se celebran en el mes de septiembre**, con el acto institucional de la Pisa de la Uva que representa el nacimiento del nuevo mosto.

Concursos de venencia, catas, exposiciones, jornadas de puertas abiertas y maridajes de vinos y gastronomía, en las que participan numerosas bodegas locales, forman parte del programa de estas fiestas.

Según explica la Junta de Andalucía, las declaraciones de interés turístico otorgan el derecho a figurar en las acciones de promoción del destino Andalucía que desarrolla la Junta, así como la obligación de respetar las características tradicionales y específicas del bien declarado de interés, fomentar su calidad y velar por el respecto al medio ambiente.

Entre los requisitos para ser declarada de Interés Turístico Internacional, las fiestas deben acreditar su repercusión turística en la comunidad, tener una antigüedad de al menos 25 años y su singularidad.

El Ayuntamiento de Jerez ha expresado su satisfacción por este reconocimiento que el municipio ha promovido para que sea reconocida "su relevancia social y patrimonial, así como el valor turístico y económico" en la ciudad.

Las Fiestas de la Vendimia "son la manifestación más genuina del legado cultural y etnológico de la actividad vitivinícola en nuestra ciudad, y tienen un carácter fundamentalmente popular", ha explicado el delegado de Turismo Antonio Real.

Redacción